



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### X LEGISLATURA

Núm. 97

26 de septiembre de 2012

Pág. 3

## I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

### PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. (621/000011)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 16  
Núm. exp. 121/000016)

### VOTOS PARTICULARES

#### NÚM. 1

**De don Jesús Enrique Iglesias Fernández (GPMX) y don José Manuel Mariscal Cifuentes (GPMX)**

Jesús Enrique Iglesias Fernández y José Manuel Mariscal Cifuentes, IU (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desean mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, para su defensa ante el Pleno, la propuesta de veto número 1 y las enmiendas 1 a 6, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 24 de septiembre de 2012.—**Jesús Enrique Iglesias Fernández y José Manuel Mariscal Cifuentes.**

#### NÚM. 2

**Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas inicialmente presentadas por los senadores, Miguel Zerolo Aguilar y Narvay Quintero Castañeda, números 7 a 17, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 24 de septiembre de 2012.—El Portavoz, **Alberto Unamunzaga Osoro.**

### NÚM. 3

#### Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió* (GPCIU)

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (621/000011), todas las enmiendas presentadas en su día, de la número 30 a la 41.

Asimismo, reserva como voto particular el veto número 5.

Palacio del Senado, 24 de septiembre de 2012.—El Portavoz, **Jordi Vilajoana i Rovira**.

### NÚM. 4

#### Del Grupo Parlamentario *Entesa pel Progrés de Catalunya* (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario *Entesa pel Progrés de Catalunya*, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (621/000011).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la 25 a la 29).

Palacio del Senado, 24 de septiembre de 2012.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

### NÚM. 5

#### De doña **Mónica Almiñana Riqué** (GPEPC), don **Francisco Boya Alós** (GPEPC), don **Rafel Bruguera Batalla** (GPEPC), don **Carlos Martí Jufresa** (GPEPC), don **José Montilla Aguilera** (GPEPC), doña **Iolanda Pineda Balló** (GPEPC), don **Joan Sabaté Borràs** (GPEPC) y doña **María Jesús Sequera García** (GPEPC)

Mónica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Iolanda Pineda Balló, Joan Sabaté Borràs y María Jesús Sequera García, senadores y senadoras por el Grupo Parlamentario *Entesa pel Progrés de Catalunya*, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (621/000011).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo el veto n.º 4.

Palacio del Senado, 24 de septiembre de 2012.—**Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Iolanda Pineda Balló, Joan Sabaté Borràs y María Jesús Sequera García**.

### NÚM. 6

#### Del Grupo Parlamentario *Entesa pel Progrés de Catalunya* (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario *Entesa pel Progrés de Catalunya*, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (621/000011).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 97

26 de septiembre de 2012

Pág. 5

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular, manteniendo las enmiendas presentadas (de la 20 a la 24).

Palacio del Senado, 24 de septiembre de 2012.—El Portavoz Adjunto, **Jordi Guillot Miravet**.

NÚM. 7

**De don Jordi Guillot Miravet (GPEPC) y don Joan Saura Laporta (GPEPC)**

Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta, senadores por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (621/000011).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo el veto n.º 3.

Palacio del Senado, 24 de septiembre de 2012.—**Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta**.

NÚM. 8

**Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)**

José Miguel Camacho Sánchez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (621/000011).

También, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular, manteniendo tanto la propuesta de veto formulada, como la totalidad de enmiendas parciales presentadas, concretamente las números 18 y 19.

Palacio del Senado, 24 de septiembre de 2012.—El Portavoz Adjunto, **José Miguel Camacho Sánchez**.